



HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-2 DE PICC MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Los delegados se reunieron en el Plenario durante la mañana y la tarde para tratar: el informe del grupo especial de trabajo, de composición abierta, sobre incumplimiento; cuestiones que surgieron de la primera reunión del Comité de Revisión de Químicos (CRQ), entre ellas la evaluación de riesgos; la implementación de la Convención; el informe financiero de la Secretaría; el programa de trabajo; el presupuesto 2006; y opciones para el mecanismo financiero. Los grupos de contacto sobre incumplimiento y presupuesto se reunieron por la noche.

PLENARIO

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INCUMPLIMIENTO: Denis Langlois, presidente del grupo de trabajo sobre incumplimiento, presentó un informe sobre el progreso hecho durante la reunión mantenida los días 26 y 27 de septiembre. Sostuvo que a pesar de que el grupo había alcanzado un consenso sobre numerosas cuestiones, varias otras seguían pendientes, entre ellas: la composición del comité de cumplimiento; la participación pública; el promotor del mecanismo; la habilidad del comité para hacer una declaración sobre el incumplimiento; y la reexportación de químicos en el caso de que haya incumplimiento. En respuesta a una propuesta de continuar con las discusiones en el grupo de contacto, AUSTRALIA cuestionó la utilidad de las discusiones adicionales en ausencia de avances respecto del mecanismo.

Por la tarde, el Plenario adoptó el informe de la reunión, y se creó un grupo de contacto —presidido por Langlois— para una mayor consideración de esta cuestión.

CUESTIONES QUE EMERGIERON DEL CRQ-1: La Presidente del CRQ, Bettina Hitzfeld (Suiza) continuó con la presentación de cuestiones que emergieron del CRQ (UNEP/FAO/RC/COP.2/9). Con respecto a la determinación del comercio existente sobre químicos, la CdP acordó solicitar a los órganos industriales, ONGs y a las Partes que brinden información. En relación con la preparación y el uso de las síntesis enfocadas, el CdP acordó impulsar a las Partes a prepararlas de acuerdo con la orientación del CRQ.

Requisitos de evaluación de riesgos: Con respecto a la diferencia entre los requisitos de evaluación de riesgos conducidos bajo diferentes órganos internacionales, Hitzfeld sostuvo que el CRQ ha solicitado orientación acerca de si la evaluación de riesgos y peligros realizada bajo diferentes acuerdos ambientales multilaterales (AAM) tales como la Convención de Estocolmo y el Protocolo de Montreal pueden ser utilizados notificando a las Partes y sin la necesidad de realizar evaluaciones adicionales que reflejen las condiciones nacionales prevalentes. La UE subrayó la importancia de examinar si acaso

las provisiones de otros AAM relacionadas con el comercio se superponen con la Convención de Rotterdam, y la necesidad de fortalecer las sinergias y mejorar la cooperación. ARGENTINA sostuvo que las evaluaciones de riesgo de otros AAM deberían ser aceptadas si las Partes indican su dificultad en la conducción de evaluaciones nacionales adicionales.

JAMAICA, con NORUEGA y COREA, sostuvieron que en caso de una crisis mundial, las evaluaciones de riesgo no deberían exigirse. AUSTRALIA, CANADÁ y CHINA hicieron hincapié en la importancia de los criterios de la evaluación de riesgos en condicionales nacionales prevalentes. INDIA subrayó que los objetivos de los AAM varían, y que habría que exigir un análisis y evaluación de riesgos separado bajo la Convención de Rotterdam.

KENIA sostuvo que la lista de químicos sujetos a la Convención de Rotterdam debería ser manejable y —con NIGERIA, SUDÁN y JORDANIA— hizo hincapié en que para conservar los recursos, no deberían repetirse las evaluaciones de riesgos. UCRANIA enfatizó que las evaluaciones de riesgos deberían ser cuantitativas. GAMBIA sostuvo que las evaluaciones deberían reflejar las condiciones locales, y SENEGAL agregó que debería brindarse asistencia técnica para ayudar a los países a llevarlas a cabo. SUIZA sugirió que la Secretaría muestre estudios de caso sobre las sustancias pertinentes.

BRASIL dijo que puede ser necesario hacer una modificación menor en el Anexo II (Criterios para la incorporación a la lista de químicos prohibidos o severamente restringidos) para diferenciar los riesgos globales de los nacionales. La CdP invitó a la Secretaría a preparar un documento sobre el tema —que incluya estudios de casos— para que sea discutido en el CRQ y subsecuentemente en la CdP-3.

Nombres comerciales y marcas: La Presidente Hitzfeld señaló la observación realizada en el CRQ por la industria sobre el uso de la expresión “nombres comerciales” en la preparación de los documentos de orientación de decisiones (DODs). Tras señalar que la expresión “nombres comerciales” se refiere a los nombres de una compañía o un negocio, CROPLIFE INTERNACIONAL hizo hincapié en la necesidad de aclarar si el uso de “nombres comerciales” se refiere a una marca o a una compañía. La Presidente Roch solicitó a la industria que siga contribuyendo a la discusión sobre esta cuestión.

Orientación sobre la expresión “severamente restringido”: El Presidente Hitzfeld sostuvo que la cuestión se refiere a la dificultad del CRQ de tratar los químicos “severamente restringidos” cuando es insuficiente la información sobre los efectos —reales o esperados— de las acciones regulatorias sobre el uso de químicos. La RED DE ACCIÓN SOBRE PESTICIDAS sugirió que los gobiernos no sólo brinden información sobre la disponibilidad de un producto o sus usos, sino además sobre las medidas tomadas para lograr una



reducción significativa de su exposición a las personas o al medio ambiente. La CdP impulsó a las Partes a que, cuando envíen notificaciones sobre un químico, describan los efectos reales o esperados de la acción regulatoria respecto de su uso.

Información adicional: El Presidente Hitzfeld dirigió la atención a un documento enviado por Canadá sobre la consideración de un estudio sobre el alcance de los DODs (UNEP/FAO/RC/COP.2/CRP.4). La UE, con el apoyo de CHILE, sugirió que el estudio investigue formas alternativas de hacer que la información esté disponible, más allá de su inclusión en los DODs. Junto con CANADÁ, la UE sugirió que la Secretaría considere el trabajo ya realizado por el CRQ interino. CANADÁ pidió la revisión continua del enfoque utilizado en los DODs, de modo que sigan siendo útiles para el logro de los objetivos de la Convención. La FEDERACIÓN RUSA propuso crear una fuerza de tareas sobre las reglas de evaluación de los DODs. BRASIL sostuvo que el alcance de los DODs estaba claro en el texto de la Convención, y que sólo podía apoyar la idea de un estudio que discuta formas alternativas de envío de información. AUSTRALIA sugirió que el estudio podría analizar la necesidad de expandir el alcance de los DODs. Se creó un grupo de redacción para que trabaje sobre esta cuestión.

ESTATUS DE LA IMPLEMENTACIÓN: La Secretaría presentó un informe sobre la implementación de la Convención (UNEP/FAO/RC/COP.2/6), así como del estatus de las ratificaciones y de la lista de autoridades nacionales designadas (UNEP/FAO/RC/COP.2/INF 1 y 2). Y señaló que desde la CdP-1 se han unido 47 nuevas Partes y subrayó que no se han recibido nuevas propuestas para la inclusión de fórmulas de pesticidas severamente peligrosos.

NIGERIA sostuvo que la ausencia de propuestas para su inclusión en las fórmulas de pesticidas severamente peligrosos se debe a la falta de capacidades de los países en desarrollo. La EU expresó sus preocupaciones sobre la tasa de respuesta de importación. TANZANIA informó que abandonará paulatinamente el uso de combustibles con plomo en 2005. GUINEA hizo hincapié en las dificultades de las autoridades nacionales designadas a la hora de recopilar información. SUDÁN señaló lo escaso del tiempo permitido para enviar respuestas a información.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA: La Secretaría informó sobre sus actividades (UNEP/FAO/RC/COP.2/4), incluyendo, entre otras cosas: la primera reunión de la CdP y el CRQ; la facilitación de asistencia técnica; la coordinación con las secretarías de otros órganos internacionales relevantes; el vínculo con las autoridades nacionales designadas; y los arreglos administrativos entre la FAO y el PNUMA.

ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2006: La Secretaría presentó documentos sobre: el informe final y la revisión de la situación del personal de la Secretaría (UNEP/FAO/RC/COP.2/18); el programa de trabajo y el presupuesto 2006 (UNEP/FAO/RC/COP.2/5); arreglos de la Secretaría (UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/4); información financiera actualizada (UNEP/FAO/RC/COP.2/INF/8); y la distribución de asistencia técnica regional (UNEP/FAO/RC/COP.2/12). En respuesta a una pregunta de Japón, explicó el aumento de los costos para la CdP-3 relacionados con los costos en seguridad.

JAPÓN y la UE solicitaron que se incluyan los costos del comité de cumplimiento en el presupuesto 2006. ARGENTINA, con el apoyo de BRASIL y MÉXICO, recordó que en la CdP-1 se había expresado preocupación por lo injusto de la aplicación de la escala revisada de asignaciones de las NU. La Secretaría informó que se ha enviado una carta a las oficinas centrales de las NU sobre este asunto que sigue sin respuesta. Se creó un grupo de contacto, presidido por Jean-Louis Wallace, para tratar el presupuesto.

OPCIONES PARA MECANISMOS FINANCIEROS DURABLES Y SOSTENIBLES: La Secretaría presentó un estudio sobre posibles opciones de mecanismos durables y sostenibles (UNEP/FAO/RC/COP.2/10), que contiene nueve opciones de mecanismo financiero. Nigeria, por el GRUPO

AFRICANO, pidió nuevos y adicionales recursos financieros, sostenibles, predecibles y suficientes. SUIZA apoyó la opción de expandir el área focal sobre contaminantes orgánicos persistentes (POPs) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de modo que sirva como grupo para el financiamiento de proyectos de las convenciones sobre químicos. Brasil, por el GRULAC, sostuvo que es necesario un mecanismo durable y sostenible para que la Convención pueda “entrar verdaderamente en vigor”. Y, con el apoyo de CHINA, enfatizó los vínculos entre mecanismo financiero, implementación y cumplimiento. IRÁN sostuvo que prefería, en orden de prioridad, establecer un mecanismo financieros para los acuerdos sobre químicos; establecer un mecanismo financiero para la Convención de Rotterdam; y expandir el área focal de COPs del FMAM. La UE señaló que el GEF y el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal sólo cubren los costos incrementales, de modo que numerosas actividades que están dentro de la Convención de Rotterdam podrían no calificar para ser financiadas por el FMAM. Y sostuvo que apoya: la generalización de la ayuda internacional para la implementación de la Convención, una opción no incluida en el estudio; la opción de *status quo*; e instar al FMAM a incluir más actividades relacionadas con Rotterdam en el área focal de COPs, lo que también contó con el apoyo de JAPÓN. NORUEGA, CHAD, GUINEA y KENIA sostuvieron que mantener el *status quo* no es suficiente. Además, NORUEGA pidió que se exploren las posibilidades bajo la actual estructura del FMAM. GUINEA señaló su apoyo a la utilización del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y el mecanismo financiero de la Convención de Estocolmo, y a la expansión del punto focal de COPs del FMAM.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE INCUMPLIMIENTO

Un grupo de contacto fue convocado por la noche para discutir un documento no oficial sobre incumplimiento. Varios países expresaron su preocupación por la posibilidad de que la Secretaría y/o las ONGs impulsen el mecanismo de incumplimiento, sugirieron que la CdP debería actuar como filtro. Otros sintieron que el proceso de cumplimiento debería ser visto como de naturaleza facilitadora y no punitiva. Se acordó, por otra parte, que las referencias a las relaciones con otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM) estén limitadas a aquellos que están realmente “vinculados”. Pero no hubo acuerdo respecto de si acaso la CdP debería supervisar la solicitud de información adicional de esos AAM.

PRESUPUESTO DEL GRUPO DE CONTACTO

Los delegados se reunieron por la noche para pedir que la Secretaría aclare su presupuesto indicativo para el año 2006, centrándose en el incremento del presupuesto y en la contribución en especies de la FAO (a saber: tres puestos del personal de la Secretaría). Los delegados también trataron el monto de las reservas de capital para el presupuesto del bienio 2005-2006 y los costos del comité de cumplimiento propuesto.

EN LOS PASILLOS

Durante su segunda jornada, la CdP-2 mantuvo una atmósfera positiva, en la que muchos delegados comentaban tanto la recepción de Italia de la noche anterior como la magnífica vista de Roma que se tiene desde la cafetería de la terraza. Tanto, que el Presidente de un grupo de contacto llegó a sugerir a la terraza como un nuevo lugar de reunión. Con respecto al consenso sobre la toma de decisiones, algunas ONGs señalaron su preocupación acerca de si los países, individualmente, serían capaces de bloquear la inclusión de químicos (tales como el amianto crisotilo) en el Anexo III, argumentando que esto podría dificultar significativamente la efectividad de la Convención. Otros insistieron en que el consenso debería ser la base del progreso a nivel internacional, y permitirá alcanzar de mejor manera los objetivos de la Convención, por más que resulte más lento. Unos pocos delegados también señalaron que, así como muchos países se han convertido en Partes de la Convención, los países observadores parecen marginados, y no tienen una voz muy fuerte en los procedimientos de las CdP.